

MENDOZA, 4 de agosto de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14091/21 caratulado: "CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Designación interina de la Prof. Karen Noel CASTILLO. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. CASTILLO surge ante la necesidad de garantizar la actividad educativa de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" la que se encuentra motivada por la desvinculación definitiva de la profesora titular del cargo Prof. Silvia María Elena PERSIO, quien actualmente se encuentra gozando el beneficio jubilatorio.

Que, Dirección de Personal informa que la Prof. CASTILLO al no registrar actualmente situación de revista en esta dependencia, ha realizado los exámenes preocupacionales o de ingreso correspondientes, obteniendo de ello el certificado de aptitud psicofísica DEFINITIVO al efecto. Asimismo, esta Dirección informa que la efectiva prestación de servicios de la Prof. CASTILLO sería desde 06/08/2021 hasta el 31/12/2021.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D. por la cual se delegó "...en el/la Decano/a la atribución de designar a docentes interinos o reemplazantes en caso de vacancias transitorias o definitivas."

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CASTILLO, Karen Noel
Documento Único	33704481
CUIL o CUIT	27-33704481-1
Legajo N°	

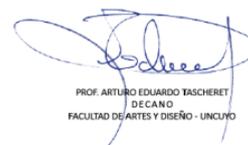
El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	SEIS (6) de agosto de 2021
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021

**Resol. N° 392**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales-Cerámica- Artes del Espectáculo-Diseño-Musicales

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Psicología del Desarrollo"

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	4 9	Psicología
Especialidad:	9 9	"Psicología del Desarrollo"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	10%
6465	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	10%
6462	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	10%
	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Industrial-Ciclo Profesorado	10%
6466	Profesorado de Grado Universitario en Música	10%
6476	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	10%
6469	Profesorado de Grado Universitario en Música- Ciclo de Profesorado	10%
6363	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	10%
	Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo de Profesorado	10%
6422	Profesorado de Grado Universitario en Diseño- Ciclo de Profesorado	10%
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	30,00
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	20,00
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	20,00
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	10,00
10	00	11	37	03	00	05	00	3	4	20,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple

**Resol. N° 392**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

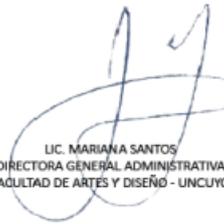
  
 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

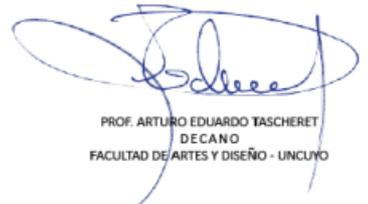
ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a las presentes actuaciones y con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 7º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4<sup>to</sup>. considerando de la presente.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN N° 392**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO